

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**3596** BARCELONA

Edicto dando publicidad a la declaración y conclusión de concurso.

D. Mari Camen Fernández Hidalgo, Secretaría del Juzgado Mercantil núm. 4 de Barcelona, dicto, de conformidad con el artículo 21 y 23 de la Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este Juzgado:

Número de Asunto: Concurso 853/2014-O.

Tipo de Concurso: Voluntario.

Personal Física Concursada: Josep Lluís Argemi Valle.

Fecha del Auto de Declaración: 12 de enero 2015.

Barcelona, 13 de enero de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150003708-1